

ECUADOR Debate₁₀₆

Quito/Ecuador/Abril 2019

Consulta previa libre e informada

Los frutos de la dispersión. Elecciones locales y balance del poder político en el Ecuador post-progresista

A río revuelto, ganancia de varios pescadores

Conflictividad socio política: Noviembre-Diciembre 2018/Enero-Febrero 2019

Conflictos Sociales y Consulta Previa, Libre e Informada

La participación de los pueblos indígenas y tribales en medidas administrativas con impacto en el territorio: un modelo para armar

La consulta a debate ¿Garantía de derechos o mecanismo de despojo?

La articulación Estado-empresa en Ecuador: la “socialización de la política pública minera” como trampa al Convenio 169 de la OIT.

El derecho a la consulta previa y su aplicación en el Perú. 30 años después del Convenio 169 –OIT

Una consulta inconsulta. El caso del TIPNIS. Bolivia

Transformaciones rurales en la era neoliberal. Dominio global del agro-negocio

Elecciones, Descentralización y Autonomía local: tensiones en el progresismo ecuatoriano

Ley de Fomento Productivo y Flexibilidad Laboral. Articulaciones neoliberales



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga (+), Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga (+), Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

ARMADO E IMPRESIÓN

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN número 106: 978-9942-963-47-5

ECUADOR DEBATE 106

Quito-Ecuador • Abril 2019

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-47-5

PRESENTACIÓN 3/7

COYUNTURA

- Los frutos de la dispersión. Elecciones locales y balance del poder político en el Ecuador post progresista 9/16
Pablo Ospina
- A río revuelto, ganancia de varios pescadores 17/34
Katuska King y Pablo Samaniego
- Conflictividad socio política: Noviembre-Diciembre 2018 / Enero-Febrero 2019 35/40

TEMA CENTRAL

- Conflictos Sociales y Consulta Previa, Libre e Informada 41/55
Edwar Vargas Araujo
- La participación de los pueblos indígenas y tribales en medidas administrativas con impacto en el territorio: un modelo para armar 57/73
Diana Milena Murcia Riaño
- La consulta a debate ¿Garantía de derechos o mecanismo de despojo? 75/92
Raymundo Espinoza Hernández
- La articulación Estado-empresa en Ecuador: la “socialización de la política pública minera” como trampa al Convenio 169 de la OIT 93/110
María Luiza de Castro Muniz
- El derecho a la consulta previa y su aplicación en el Perú. 30 años después del Convenio 169 –OIT 111/127
Luis Hallazi
- Una consulta inconsulta. El caso del TIPNIS. Bolivia 129/140
Alberto Acosta, Shanon Biggs, Fátima Monasterio y Enrique Viale

DEBATE AGRARIO-RURAL

- Transformaciones rurales en la era neoliberal. Dominio global del agro-negocio 141/154
Cristóbal Kay

ANÁLISIS

- Elecciones, Descentralización y Autonomía local:
tensiones en el progresismo ecuatoriano 155/172
Víctor Hugo Torres D.
- Ley de Fomento Productivo y Flexibilidad Laboral.
Articulaciones neoliberales 173/185
Raúl Harari

RESEÑAS

- Ciudad y Arquitectura 187/189
- Says who? The struggle for authority in a market-based society 190/193
- 50 años de Radio Nacional Huanuni junto a las luchas
de los trabajadores mineros 194/197

DEBATE AGRARIO RURAL

Transformaciones rurales en la era neoliberal

Dominio global del agro-negocio*

Cristóbal Kay**

Para comprender la dinámica contemporánea de los cambios agrarios, en el marco del “régimen alimentario neoliberal” -un fenómeno global-; el artículo, hace referencia a cuestiones claves en latinoamérica, como son: el acaparamiento y la concentración de la tierra; el creciente poder de los agronegocios transnacionales; la crisis de la economía campesina; el surgimiento del precariado rural; así como la influencia del capital financiero en la cadena agroalimentaria. Dichas complejidades, dificultan, aún más, las realidades del trabajo rural y de las economías campesinas.

Introducción

La dinámica contemporánea del cambio agrario está siendo moldeada por el régimen alimentario corporativo neoliberal, dominado por el sistema agroindustrial al que algunos autores refieren como “régimen alimentario global” (Akram-Lodhi, 2018). Si bien, este artículo se basa en gran medida en la experiencia latinoamericana desde el surgimiento del régimen alimentario global neoliberal, pretende ir más allá al resaltar algunas fuerzas comunes de transformación. De ahí que, centré este artículo en las siguientes cuestiones clave relacionadas entre sí: el acaparamiento de tierras y la concentración de tierras, el creciente poder de los agronegocios transnacionales, la crisis de la economía campesina, el surgimiento de un precariado rural, y la creciente influencia del capital financiero en la cadena agraria y de productos básicos alimentarios. Mientras que las contradicciones entre el capital y el trabajo se han intensificado, paradójicamente, se ha vuelto más difícil para el campesinado y el trabajo rural enfrentar al capital. En las conclusiones, me refiero brevemente a las experiencias de algunos gobier-

* Traducción del original en inglés por María Fernanda Auz.

** Profesor emérito de FLACSO Sede Ecuador y del International Institute of Social Studies (ISS), Erasmus University Rotterdam, La Haya, y Profesor Investigador Asociado del Department of Development Studies, SOAS, University of London.

1. Este artículo es una versión revisada y ampliada de un capítulo en *The Essential Guide to Critical Development Studies* editado por H. Veltmeyer y P. Bowles, publicado por Routledge en Londres, 2018.

nos de izquierda en América Latina que han intentado buscar un cambio posneoliberal y ofrezco a los lectores algunas lecturas relevantes, si desean aprender sobre estas experiencias.

Concentración de tierras, acaparamiento de tierras y capital agroindustrial

El período posterior a la segunda guerra mundial hasta la década de 1970, fue testigo de la implementación de reformas agrarias en varios países en desarrollo, iniciadas desde abajo debido a revueltas campesinas y revoluciones sociales, o desde arriba por parte del Estado, para prevenir futuras revueltas; o como una combinación de ambas, para contener cualquier radicalización adicional del campesinado. Estas reformas agrarias variaron enormemente en su alcance, mientras que en algunos países casi toda la clase propietaria perdió sus tierras, como en Corea del Sur, Taiwán, China y Cuba; en otros, solo una minoría fue expropiada, como en Filipinas, Brasil y Ecuador.

Durante la década de 1980, muchos países en desarrollo, así como varios países desarrollados, liberalizaron sus economías. En los países del sur, el desencadenante de este cambio fue la crisis de la deuda, que obligó a los gobiernos a solicitar apoyo financiero del Banco Mundial y de otras instituciones financieras. Estas instituciones exigieron la implementación de una serie de “programas de ajuste estructural”, que se centraron en la liberalización de la economía y su apertura a los mercados mundiales para alentar las exportaciones y facilitar así los reembolsos de la deuda. Con el fin de facilitar el desarrollo de un mercado de tierras, el Banco Mundial y otras agencias internacionales de ayuda alentaron a los gobiernos a lanzar un programa de registro de tierras, ya que muchos agricultores, especialmente campesinos, no tenían títulos de propiedad o estos tenían una dudosa procedencia, dándoles soporte técnico y financiero.

Con el crecimiento espectacular de China, junto con las rápidas tasas de crecimiento de otros grandes países en desarrollo, la demanda mundial de productos agrícolas aumentó significativamente. Además, la crisis alimentaria de 2007-2008, durante la cual los precios de los alimentos se duplicaron o triplicaron, llevó a varios gobiernos a encontrar formas de mejorar su seguridad alimentaria y hacer que la agricultura sea rentable para los inversores privados. Gobiernos como China y los Estados del Golfo comenzaron a negociar acuerdos de tierras a gran escala, con gobiernos africanos, principalmente, los que le dieron al país inversor el derecho de cultivar la tierra adquirida y exportar las cosechas a su país. Para ese momento se reportó que China había firmado contratos en varios países por un total de 2,8 millones de hectáreas. Algunas fuentes indican que en África se habían adquirido a través de los años 134 millones de hectáreas por medio de este tipo de acuerdos de tierras, ya sea a través de la compra o alquiler de tierras a largo plazo.

Los partidarios de este tipo de acuerdos sobre la tierra argumentaron que proporcionaban una inversión muy necesaria en la agricultura; incorporando nuevas tierras al cultivo, aumentando la producción y la productividad, creando empleos, proveyendo ingresos al gobierno local y, en general, modernizando la agricultura (Deininger y Byerlee, 2011). En algunos casos, los conflictos estallaron debido a que las tierras que el gobierno había proporcionado no eran tierras vacías y conducían a desalojos, o estos acuerdos de tierras a gran escala comenzaron a afectar negativamente a algunas comunidades campesinas. A medida que las protestas aumentaban contra “la fiebre por la tierra” y la “extranjerización” los investigadores y activistas empezaron a estudiar este fenómeno produciendo una creciente literatura sobre el “acaparamiento de tierras”, como calificaron los críticos a estos acuerdos sobre las tierras (De Schutter 2011, Akram-Lodhi, 2015).

Los críticos argumentaron que, en varios casos, estos contratos de tierras provocaron el desplazamiento de la población local, población que a pesar de no tener títulos legales sobre dichas tierras, había estado obteniendo su sustento de estas durante décadas o incluso generaciones. Además, muchas de las promesas de los inversionistas extranjeros, como proporcionar oportunidades de empleo decentes y abundantes, no se materializaron. A menudo, esta situación condujo también a un enclave extranjero con pocos vínculos, si es que los hubo, con el resto de la economía local. Asimismo, se tendió al monocultivo y al uso de semillas modificadas genéticamente, pesticidas e insecticidas con efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud de la población local. El inversionista, al utilizar más riego, drenó el suministro local de agua, lo que redujo el flujo a otros usuarios y, en ocasiones, incluso lo contaminó.

Inicialmente, estos acuerdos de tierras a gran escala se centraron en África, pero; en base a un análisis más amplio y más crítico, de las transacciones de tierras señalado por el término “acaparamiento de tierras”, cada vez más utilizado, se descubrió que los capitalistas habían ganado progresivamente más y más control sobre los recursos naturales, ya sea mediante la compra directa de terrenos, las concesiones mineras o los diversos tipos de contratos de alquiler. Borrás *et al.* (2012: 851) provee una útil definición de acaparamiento de tierras, que todavía se encuentra en elaboración: “el acaparamiento de tierras es la captura del control de vastas extensiones de tierra y otros recursos naturales, a través de una variedad de mecanismos y formas, que involucran capital a gran escala, que a menudo, cambia la orientación del uso de recursos hacia un carácter extractivo, ya sea con propósitos internacionales o domésticos; como respuesta del capital a la convergencia de las crisis alimentaria, energética y financiera, al imperativo de la mitigación del cambio climático y a las demandas de recursos de los nuevos centros de capital global”.

Al utilizar esta visión ampliada sobre los acuerdos de tierras, se descubrió que el acaparamiento de tierras era un fenómeno mucho más común de lo que se suponía inicialmente, que involucraba a casi todas las regiones en desarrollo del mundo, incluida Europa del Este (Franco y Borrás, 2013). Esta definición indica

los diversos factores que llevaron al acaparamiento de tierras como la crisis alimentaria de 2007-2008, la crisis energética, cuando los precios del petróleo aumentaron considerablemente en 2014, la crisis financiera de 2008-2009, que condujo a la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión de los capitalistas y, por lo tanto, intensificaron la financiarización de la naturaleza, el “acaparamiento verde”, y la creciente demanda de alimentos por parte de los países en desarrollo en ascenso como China e India. Esta definición también se refiere al control y no necesariamente a la propiedad sobre los recursos, que podrían incluir además de tierras agrícolas, minerales, plantaciones forestales, agua y reservas naturales. Este control podría usarse para una variedad de propósitos, pero a menudo se usa para un proceso de producción de carácter extractivo, especialmente en el caso de la minería y las plantaciones de monocultivos de “cultivos flexibles”, ya sea para exportaciones o para el mercado interno. Los cultivos flexibles se refieren a cultivos como la soja, la caña de azúcar, las palmas de aceite y el maíz; que pueden utilizarse para diversos usos finales, según lo que sea más rentable en el momento de la cosecha. Por ejemplo, la soja, la caña de azúcar y el maíz pueden usarse para alimentos, balanceados o biocombustibles; y como el precio varía para cada uno de estos usos finales en diversos grados, también lo hace su rentabilidad. Esta flexibilidad hace que estos cultivos sean particularmente atractivos para los inversionistas financieros y los especuladores, que buscan maximizar sus ganancias (Borras *et al.*, 2013).

Si bien el término *extractivismo* se usa generalmente para un proceso de producción y crecimiento económico que se basa en la extracción de minerales, petróleo y gas, que generan ingresos por alquiler a quienes poseen estos recursos naturales; ahora también se usa para referirse a algunos productos agrícolas, de ahí el origen del término *agroextractivismo* (Petras y Veltmeyer, 2014). Por ejemplo, la espectacular expansión del cultivo de soja en Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay; ha llevado a la deforestación, pérdida de biodiversidad y la configuración de “desiertos verdes” debido a los monocultivos, con consecuencias perjudiciales para el medio ambiente. Para los dueños de estos recursos naturales, ya sea el estado o capitales privados, el extractivismo genera rentas por lo cual se puede caracterizar este proceso como un “extractivismo rentista”.

En cuanto al “acaparamiento verde”, este término se refiere a los acuerdos de tierras con un fin ambiental como el secuestro de biocarbono, la creación de reservas naturales, la conservación de la biodiversidad, etcétera. Estos acuerdos de tierras podrían restringir el acceso habitual que las comunidades locales solían tener a estos ecosistemas, por lo que tienen un impacto negativo en sus medios de vida, y por los cuales no siempre son compensados, cuestión que a veces genera conflictos. En algunos casos, se está desarrollando un mercado para estos servicios ambientales, como los créditos de carbono, lo que atrae al capital privado para financiar estos acuerdos de tierras, promoviendo la mercantilización de la naturaleza a través de “productos ecológicos” (Fairhead *et al.* 2012; Büscher y Fletcher, 2015).

Si bien el acaparamiento tendió a una mayor concentración de la tierra, este no fue el principal impulsor, como sí lo fue el cambio al neoliberalismo y la globalización que impulsaron el desarrollo del agronegocio, que aprovechó el rápido crecimiento de las agroexportaciones (Kay, 2014). Es por esto que algunos autores prefieren caracterizar a este proceso de concentración de tierra y capital impulsado por la agroindustria como “acumulación por desposesión”, haciéndose eco del concepto de Marx de “acumulación primitiva u original de capital”, develando su relevancia contemporánea (Harvey 2005; Cáceres 2015). Aunque atrajo capital extranjero, en el caso de América Latina, fue principalmente el capital nacional el que financió esta expansión e incluso invirtió en otros países de la región, principalmente en países vecinos. Por lo tanto, el término “capital translatino” se puede usar para resaltar esta característica especial del caso latinoamericano en comparación con otras regiones en desarrollo (Borras *et al.*, 2013). Por ejemplo, una empresa familiar argentina cultivó alrededor de 250 mil hectáreas de trigo y soja en Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay (Murmis y Murmis, 2012). Mientras tanto, una empresa forestal chilena tenía acceso a 1,6 millones de hectáreas, de las cuales casi un millón de hectáreas eran plantaciones forestales distribuidas en cuatro países de la región (Echenique, 2012). Un caso notable es Paraguay, donde dos tercios de la tierra cultivada con soja, que es el principal cultivo del país, es cultivada principalmente por capitalistas brasileños y argentinos (Galeano, 2012). Sin embargo, el capital extranjero también estuvo involucrado con una empresa belga, cuyas acciones se comercializaron en Buenos Aires y Nueva York, controlando alrededor de 900 mil hectáreas en Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia. La magnitud de algunas de estas ofertas de tierras es, de hecho, la más sorprendente.

La globalización neoliberal ha dado un impulso al capital agroindustrial que no solo amplió su alcance dentro de su país de origen, sino también más allá de su frontera. En algunas regiones en desarrollo, estas agroindustrias forman parte de un conglomerado que vincula el capital comercial, financiero, minero e industrial, con la agricultura. Por ejemplo, algunas empresas que poseen o alquilan tierras para el cultivo de soja intentan extender su control sobre la cadena de productos de soja invirtiendo en plantas de procesamiento y estableciendo sus propias redes de distribución y comercialización, capturando así una mayor parte del valor generado por la cadena de productos. El grado de penetración del capital agroindustrial varía entre los diferentes países, según el grado de liberalización del país en cuestión, la rentabilidad y potencial de su agricultura, entre otros.

Cuanto mayor es el dominio del capital agroindustrial dentro de un país, más difícil se vuelve para los movimientos sociales tener éxito en sus campañas en favor de la reforma agraria y la soberanía alimentaria. Algunas de estas corporaciones agroindustriales se han vuelto demasiado poderosas y ciertos países se han vuelto demasiado dependientes de las divisas y los ingresos de renta que generan, para que los gobiernos vayan en contra de sus principales intereses, aunque aquellos podrían ser capaces de regular y controlar algunas de sus prácticas más perjudiciales y polémicas. Mientras que en América Latina, durante el período de las

reformas agrarias, el grado de concentración de la tierra tendió a disminuir, con el giro neoliberal aumentó nuevamente, alcanzando en algunos países inclusive un nivel similar al de la reforma agraria (Berry *et al.*, 2014). Sin quererlo, algunas reformas agrarias facilitaron este proceso, al romper el control sobre las tierras de los terratenientes tradicionales y, por lo tanto, facilitando con el giro neoliberal el desarrollo de un mercado de tierras dinámico.

En resumen, el giro neoliberal ha llevado no solo a aumentar la concentración de la tierra sino también, y más significativamente, a una mayor concentración de capital y poder en el sector agrario y, más allá, a crear un nuevo régimen alimentario global en el que el Estado está subordinado al capital corporativo, contrariamente a lo que ocurría en los anteriores regímenes alimentarios, en los que el Estado desempeñaba un papel clave en su configuración y tenía más control sobre el capital. Esto es lo que McMichael (2015), ha conceptualizado como el “régimen alimentario corporativo”.

Crisis de la economía campesina, desagrarización, precariedad y feminización del trabajo rural asalariado

La globalización neoliberal ha intensificado la crisis de la economía campesina y de los pequeños productores de productos básicos agrícolas, es decir, los agricultores a pequeña escala de economía familiar que producen bienes agrícolas tanto para la subsistencia como para el mercado. Los agricultores capitalistas agroindustriales se están apropiando cada vez más de los recursos, a través de una variedad de medios que los fortalecen aun más, al tiempo que debilitan a los agricultores campesinos. El acaparamiento de tierras es solo una de esas formas. Varios gobiernos han privatizado granjas estatales, varias empresas estatales y colectivas, y bienes públicos que a menudo se venden por debajo del valor de mercado a capitalistas privados. Estas empresas estatales prestaban servicios como asistencia técnica, crédito, procesamiento agrícola y servicios de comercialización a agricultores campesinos, a precios subsidiados. Con la privatización, los campesinos perdieron el acceso a estos recursos, o no pudieron pagar los altos precios que ahora demandan sus nuevos propietarios capitalistas. A través de los proyectos neoliberales de titulación de tierras, algunos gobiernos también introdujeron una legislación que permitió la disolución de las comunidades indígenas y la concesión de derechos de propiedad individuales. Solo en unos pocos países, se fortalecieron los derechos de propiedad comunal a consecuencia de la movilización de los pueblos indígenas. La titulación de tierras, en general tenía como objetivo desarrollar el mercado de tierras. Pero muchos beneficiarios de parcelas de tierra a partir de reformas agrarias, y en general los campesinos existentes, al ser expuestos a toda la fuerza de la “compulsión de mercado” neoliberal, entraron en crisis perdiendo total o parcialmente sus tierras. Ya no tenían la protección del Estado desarrollista (Borras *et al.*, 2008). Esta ola de privatización de los recur-

tos naturales, el cercamiento de los bienes comunes, el agotamiento de los “bienes ambientales globales”, la biopiratería y las diversas formas de acaparamiento de tierras, son referidas por Harvey (2003) como “acumulación por desposesión”, argumentando que algunos de estos fenómenos son nuevas formas de apropiación por parte del capital que, por un lado, no se incluyeron en el concepto de Marx de acumulación original o primitivo del capital y, por otro lado, son procesos en marcha, de ahí la necesidad de utilizar un nuevo concepto.

Como consecuencia de las crecientes presiones y vulnerabilidades a las que se enfrenta la agricultura campesina, que están debilitando su acceso a los recursos productivos, sus miembros se ven obligados a participar en una mayor variedad de actividades o pluriactividad para poder asegurar su subsistencia (Grammont y Martínez Valle, 2009; Scoones 2017). Se afianza un proceso de desagrarización por el cual, los miembros de las familias campesinas necesitan encontrar otras oportunidades de ingresos, más allá de la agricultura al participar en actividades no agrícolas (Bryceson 2000; Grammont 2016).

Estas otras actividades y oportunidades de ingresos se limitan en gran medida a buscar diferentes formas de empleo asalariado, como asalariados agrícolas en las fincas capitalistas en la localidad, como asalariados no agrícolas en áreas rurales o urbanas cercanas manteniendo su residencia en el hogar campesino, o como empleados asalariados de diferentes tipos que requieren migración estacional o de más largo plazo fuera del hogar, dentro del país, o internacionalmente (Oya y Pontara, 2015). En las áreas de frutas, flores y hortalizas que tienen un uso intensivo de mano de obra, tienden a atraer la mayor cantidad posible de trabajadores del área local, que puede incluir pueblos o ciudades urbanas cercanas, pero a veces tiene que recurrir a migrantes estacionales provenientes de áreas más lejanas incluso fuera del país. En algunos países se observa un auge de las exportaciones de estos productos lo que ha facilitado la entrada de mujeres al mercado laboral asalariado, y en algunos casos hasta tal grado que se produjo una “feminización del trabajo asalariado”, a pesar que en ocasiones hubo cierta resistencia de los hombres (Valdés *et al.*, 1995). En general, el cultivo de frutas solo ofrece empleos estacionales para la cosecha y en las plantas de procesamiento (Barrientos *et al.*, 1999). Mientras el cultivo de flores y hortalizas, si se realiza en invernaderos, puede ofrecer un empleo más estable y de largo plazo. Sin embargo, la mayoría de los empleos tienden a ser de naturaleza precaria y temporal, ya que les permite a los empleadores evitar la suscripción de contratos, o solo hacerlo cuando estos les permita pasar por alto los pagos de seguridad social y otros beneficios a sus trabajadores (Gómez y Klein, 1994). Esto ha sido caracterizado por algunos autores como “flexibilización primitiva o salvaje” (Lara Flores, 1992). Mientras que en el pasado existían pocas oportunidades de empleo asalariado para las mujeres en el campo, ahora constituyen más de la mitad de la mano de obra empleada en estas actividades agrícolas no tradicionales y, cerca de dos tercios de los empleados en las plantas de procesamiento agroindustrial (Kay, 2008).

Para ilustrar la magnitud de estos cambios en el empleo no agrícola y las fuentes de estos ingresos en los hogares campesinos, me baso en datos de América Latina: mientras que en 1980, aproximadamente una quinta parte de la población rural trabajaba en actividades fuera de la granja, para 1990, esto había aumentado a dos quintos, y para 2010 a un estimado de tres quintos. Esta tendencia se refleja en la composición cambiante del hogar rural. Mientras que en 1980 los ingresos derivados de actividades no agrícolas constituían aproximadamente una cuarta parte de los ingresos de las familias rurales, en 1990, habían alcanzado aproximadamente la mitad, y en 2010, aproximadamente dos tercios de sus ingresos. En algunos países, las remesas de los trabajadores migrantes representaron una proporción sustancial del ingreso de las familias. Las remesas también se convirtieron en una fuente importante de ingresos en divisas para algunos países y ayudaron a reducir la pobreza (Dirven, 2011).

Muchos países tienen leyes laborales débiles que otorgan pocos derechos a los trabajadores como los salarios mínimos, y no ofrecen mucha protección contra el despido improcedente o las condiciones laborales abusivas. Cada vez más, los agricultores capitalistas y las agroindustrias están utilizando los servicios de los contratistas de trabajo para minimizar sus obligaciones con los trabajadores (Riella y Mascheroni, 2015). Estos contratistas aprovechan las vulnerabilidades de los trabajadores, especialmente si pueden aprovecharse de una gran cantidad de trabajadores desempleados, debido a su género, etnia o situación legal dudosa, en el caso de los trabajadores migrantes. A menudo, en lugar de recibir un salario diario, a los trabajadores se les paga por resultado, o sea realizan trabajo a destajo, lo que conduce a un día laboral de más de ocho horas, así como a una intensificación del ritmo de trabajo para maximizar su ingreso salarial diario (Martínez Valle, 2017). El trabajo también es precario en el sentido de que tiende a ser monótono y repetitivo, lo que lleva en algunos casos a una alta rotación de trabajadores, ya que estos intentan encontrar mejores condiciones de empleo, siempre que sea posible (Piñeiro, 2008).

Araghi (2009), argumenta que el proceso de globalización neoliberal está creando “los grandes cercamientos globales de nuestros tiempos” y, un “régimen alimentario de cercamiento”, mediante el cual el capital agroalimentario corporativo, intensifica la “descampesinización por desplazamiento”. Como consecuencia, se forma un enorme ejército global de fuerza de trabajo de reserva que, al migrar a nivel nacional e internacional, está disponible para que el capital lo emplee como mano de obra asalariada, cuando sea necesario en áreas urbanas y rurales. Con una mejor infraestructura de transporte, tarifas más baratas y con la difusión de teléfonos celulares y otros medios de comunicación, los trabajadores están mejor informados sobre las oportunidades de empleo, y son capaces de captarlas. Durante la temporada de cosecha, los trabajadores que viven en las periferias urbanas también realizan trabajo asalariado agrícola, a veces se desplazan diariamente en el transporte proporcionado por contratistas laborales. La mano de obra rural se ha constituido en una masiva escala migratoria (*foot-*

loose), hacia cualquier lugar donde puedan encontrar empleo, lo que permite a los capitalistas aumentar la explotación de los trabajadores, para obtener mayores ganancias y sostener el proceso de acumulación de capital a escala global. Este excedente de trabajo ejerce presión a la baja de los salarios y a condiciones de empleo cada vez más degradantes (Delgado Wise y Veltmeyer 2018). La mayor movilidad de la mano de obra también está cambiando la clásica división rural-urbana, aparecen zonas periféricas en ciudades y pueblos, formando un cinturón de transmisión entre ellos, lo que conduce a expresiones como ciudades de campesinos, el campo en la ciudad, la urbanización del campo y la rurbanización (Dirven *et al.*, 2011).

Estos procesos de desagrarización, descampesinización, proletarianización, fragmentación y precariedad, llevan a Bernstein (2012), a preferir usar el término “clases de trabajador”, ya que el término campesino ya no refleja la realidad contemporánea dominada por la globalización neoliberal. Es así que, la cuestión agraria clave de nuestro tiempo, es la problemática del trabajo, ya que se enfrenta una crisis de reproducción. Sin embargo, en algunas partes del mundo, los procesos de campesinización y recampesinización, se han producido en las últimas décadas, en países como China, Cuba y Brasil. Y en muchas áreas del mundo, las granjas familiares de familias campesinas, todavía se mantienen, aunque esforzándose; particularmente, en los intersticios del capitalismo, ubicados en áreas generalmente marginales de suelos de baja calidad y con una infraestructura limitada por lo que son poco atractivas para el capital. En algunas áreas, es la feróz resistencia de los movimientos sociales, como la de los pueblos indígenas, la que ha limitado, si no detenido, el avance de las relaciones capitalistas. Por lo tanto, el debate entre campesinistas o neopopulistas (inspirado por Chayanov) y descampesinistas o proletarianistas (inspirado por Marx y Lenin) continúa (van der Ploeg, 2015).

La financiarización de la agricultura y los alimentos

La crisis alimentaria de 2007-2008, llamó la atención sobre la influencia de las finanzas en el sector agroalimentario, algo que hasta ahora no se había analizado. Algunos autores acusaron al sector financiero de ser un gran factor contribuyente a los picos en los precios de los alimentos de 2007-2008, cuando los precios de los alimentos básicos clave se duplicaron, así como por la creciente volatilidad de los precios de los alimentos. La desregulación financiera en la década de 1990 y principios de la década de 2000, dio un impulso significativo a la entrada de nuevos actores financieros, tales como los fondos de cobertura, los fondos de pensiones, los fondos soberanos y los bancos de inversión, en las bolsas de comercio para negociar contratos a futuro de productos agrícolas y otros productos financieros relacionados con la agricultura. El sector financiero se había involucrado cada vez más en el sector agrícola mediante la creación de “derivados” (*de-*

rivatives en inglés) y otros instrumentos financieros, como los fondos de índice de productos básicos agrícolas. El sistema financiero, también facilita cada vez más, la compra de tierras agrícolas, de compañías de alimentos, y el financiamiento de partes de la cadena de valor de productos agrícolas (Breger Bush, 2012).

Se implantó un debate para determinar en qué medida, los mercados financieros habían contribuido a la crisis alimentaria y cuál había sido su impacto específico (Clapp, 2012). Para algunos autores, el comercio de “derivados” agrícolas asegura a los compradores y vendedores contra la volatilidad del precio, otros autores argumentaron que promueven la actividad especulativa, dando como resultado una mayor volatilidad de los precios, lo que socava el supuesto objetivo de estabilidad. Mientras que en el pasado los productores y consumidores utilizaban los mercados financieros altamente regulados para fines de cobertura, estableciendo así los ingresos agrícolas; bajo el régimen neoliberal, las empresas financieras ingresaban cada vez más al mercado con fines especulativos, tratando de obtener ganancias de la volatilidad del precio de los alimentos, lo que exacerbaba dicha volatilidad (Ghosh, 2010).

La financiarización, también ha fomentado el acaparamiento de tierras, al facilitar contratos a gran escala de tierras, ayudado a financiar la rápida expansión de los cultivos flexibles. En el período de altos precios de los combustibles, los cultivos flexibles (soya, palma de aceite y caña de azúcar), se destinaron cada vez más a los biocombustibles en lugar de a los alimentos. La tierra se volvió gradualmente más atractiva como inversión, y se convirtió en un activo financiero a través de la securitización de activos de tierras de cultivo, cuestión que aumentó la liquidez de la tierra.

De acuerdo a Isakson (2014: 749), “la financiarización ha reforzado la posición de los comerciantes de alimentos como actores dominantes dentro del sistema agroalimentario”. También señala las consecuencias perjudiciales de la financiarización, ya que “ha intensificado la explotación de los trabajadores de alimentos, aumentando su carga de trabajo al tiempo que reduce sus salarios reales y aumenta la precariedad de sus posiciones”. Además, el autor argumenta que: “los agricultores a pequeña escala se han visto especialmente afectados por la financiarización, ya que sus medios de vida se han vuelto aun más inciertos debido al aumento de la volatilidad en los mercados agrícolas, y se han debilitado con respecto a otros actores en la cadena de suministros del sector agroalimentario, teniendo que enfrentarse a la creciente competencia por sus tierras de cultivo” (Idem.).

Es difícil para aquellos afectados negativamente por la financiarización organizar y exigir una mayor regulación y medidas de protección por parte de los gobiernos, debido a la complejidad y opacidad del mundo financiero. A menudo es difícil encontrar un vínculo directo entre un instrumento financiero particular y el producto agrícola físico real, especialmente en algunas actividades especulativas. De ahí que, Clapp (2012) sostiene que la financiarización, al fomentar lo que denomina “distanciamiento” en el sistema alimentario, confunde la resisten-

cia y lucha contra el creciente poder de las instituciones responsables de los efectos perjudiciales de la financiarización. Los gobiernos también podrían ser reacios a intervenir y mediar entre las finanzas y la agricultura, que por el contrario establecen los componentes básicos de este nuevo sistema financiero, al derogar las diversas medidas reglamentarias y de protección, para volverlo atractivo al capital privado. Además, la creciente movilidad, flexibilidad y poder del capital financiero, en la actualidad más difícil de regular y controlar (Visser, Clapp e Isaksson, 2015).

Conclusiones

Para comprender la dinámica contemporánea del cambio agrario, nos hemos centrado en tres temas, la concentración de la tierra y el capital, la financiarización y la crisis de la economía campesina, que están estrechamente relacionados entre sí. Todos señalan el poder dominante del capital global, en la forma del complejo alimentario agroindustrial corporativo y, el concomitante aumento de un precariado rural global, que permite al capital intensificar la explotación laboral. Este régimen alimentario neoliberal, está siendo cuestionado por movimientos sociales nacionales e internacionales. En América Latina lograron ser elegidos, en varios países gobiernos de izquierda, a comienzos del nuevo milenio, prometiéndole una transformación agraria posneoliberal. Si bien los llamados gobiernos de la marea rosada, lograron algunos beneficios para los pobres rurales, no lograron cambiar el carácter neoliberal extractivista, orientado a la exportación de los productos primarios, de la economía (Kay y Vergara-Camus, 2018).

Es paradójico que durante el período de la marea rosada, el poder de la agroindustria se incrementara aun más, mientras que el de los movimientos campesinos e indígenas se ha debilitado. En los últimos años la marea rosada ha retrocedido en varios países con el vuelco a la derecha. Corresponde a los movimientos sociales renovar sus luchas por su emancipación, al aprender las lecciones de esta oportunidad perdida para lograr una transformación económica y social post-neoliberal. (Vergara-Camus y Kay, 2017). En una entrevista en 2006 mencioné las limitaciones del neoliberalismo con respecto a la cuestión agraria, y expresé algunas esperanzas sobre los gobiernos de la marea rosa recientemente elegidos que prometían superar tales limitaciones (Bretón, 2007). Nunca esperé que algún día escribiera sobre las limitaciones de las políticas de desarrollo de dichos gobiernos por su carácter extractivista y rentista sin lograr una transformación productiva sustentable y equitativa del país. (Vergara-Camus y Kay, 2018).

Bibliografía

- Akram-Lodhi, A. H.
2015 'Land grabs, the agrarian question and the corporate food regime', *Canadian Food Studies/ RCÉA* – Special Issue. Vol. 2, N° 2, pp. 233–241.
- Araghi, Farshad
2009 The invisible hand and the visible foot: peasants, dispossession and globalization. In A. H. Akram-Lodhi y C. Kay (eds.), *Peasants and Globalization: Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. Routledge, pp. 111-147. London.
- Barrientos, S., Bee, A., Matear, A., & Vogel, I.
1999 *Women and Agribusiness: Working Miracles in the Chilean Fruit Industry*. Afshar, Haleh; Maynard, Mary (Eds.), Basingstoke: Macmillan.
- Bernstein, Henry
2012 *Dinámicas de Clase y Transformación Agraria*. Editorial: Miguel Ángel Porrúa. México (D.F.).
- Berry, A., Kay, C., Martínez Valle, L., y North L.
2014 *La Concentración de la Tierra: Un Problema Prioritario en el Ecuador Contemporáneo*. Editorial: Abya-Yala y FLACSO-Ecuador.
- Borras Jr., Santurnino, M., Kay, C., Gómez, S., y Wilkinson, J.
2013 "Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina", *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 38, pp.75-103.
- Borras Jr., Santurnino, M., Franco, J., Gómez, S., Kay, C., & M. Spoor.
2012 'Land grabbing in Latin America and the Caribbean', *The Journal of Peasant Studies*, Vol.39, Issue 3-4, pp. 845-872.
- Borras Jr., Santurnino, M., Kay, C., & Lahiff, E.
2008 *Market-led Agrarian Reform: Trajectories and Contestations*. Routledge: London.
- Breger Bush, Sasha
2012 *Derivatives and Development: A Political Economy of Global Finance, Farming and Poverty*, Palgrave Macmillan. New York.
- Bretón, Víctor
2007 'La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina: diálogo con Cristóbal Kay', *Revista Íconos*, N° 28, pp. 119-133.
- Bryceson, Deborah
2000 Peasant theories and smallholder policies: past and present. In Bryceson, D., Kay, C., and Mooij, J. (Eds.), *Disappearing Peasantries? Rural Labour in Africa, Asia and Latin America*. Bournon-on-Dunsmore: ITDG-Practical Action Publishing, pp. 1-36.
- Büscher, B., Fletcher, R.
2015 'Accumulation by Conservation'. *New Political Economy*, Vol. 20, Issue 2, pp. 273- 298.
- Cáceres, Daniel
2015 'Accumulation by dispossession and socio-environmental conflicts caused by the expansion of agribusiness in Argentina'. *Journal of Agrarian Change*, Vol. 15, Issue 1, pp. 116–147.
- Clapp, Jennifer
2012 *Food*. Polity Press. Cambridge, UK.
- De Schutter, Oliver
2011 'How not to think of land-grabbing: three critiques of large-scale investments in farmland'. *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 38, N° 2, March, pp.249-279.
- Deininger, K., Byerlee, D.
2011 *Rising Global Interest in Farmland: Can it Yield Sustainable and Equitable Benefits?* The World Bank. Washington, D.C
- Delgado Wise, R., Veltmeyer, H.
2018 *Transformación Agraria, Migración y Desarrollo*, Editorial: Icaria. Barcelona.
- Dirven, Martine
2011 *El Empleo Rural No Agrícola y la Disminución de la Pobreza Rural. ¿Qué Sabemos en América Latina en 2010?* Documento de Trabajo N° 2, RIMISP. Santiago.

- Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Candia, D., Peña, C., y Fai-guenbaum, S.
- 2011 *Hacia una Nueva Definición de "Rural" con Fines Estadísticos en América Latina*, CEPAL, Santiago.
- Fairhead, J., Leach, M., & Scoones, I.
- 2012 'Green Grabbing: a new appropriation of nature?' *The Journal of Peasant Studies*, Vol.39, Issue 2, pp. 237-261.
- Franco, J. C., Santurnino, M., & Borrás, Jr. (Coords.)
- 2013 *Land Concentration, land Grabbing and People's Struggles in Europe*. Hand of the Land. Amsterdam.
- Galeano, Luis
- 2012 El caso de Paraguay. En *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización*, Fernando, B. y Gómez, S (Eds.), FAO. Santiago.
- Ghosh, Jayati
- 2010 'The unnatural coupling: food and global finance', *Journal of Agrarian Change*, Vol. 10, Issue 1, pp. 72-86.
- Grammont, Hubert
- 2016 'Hacia una ruralidad fragmentada. La desagrarización del campo mexicano', *Nueva Sociedad*, N° 262, Marzo-Abril, pp. 51-63.
- Grammont, Hubert y Martínez, Luciano (Coords.)
- 2009 *La Pluriactividad en el Campo Latinoamericano*. FLACSO-Ecuador.
- Harvey, David
- 2005 'El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión', *Socialist Register (2004)*, Editorial: CLACSO, pp. 99-129. Buenos Aires.
- 2003 'The "New Imperialism": Accumulation by dispossession', Oxford University Press, pp. 137-182.
- Isakson, S. Ryan
- 2014 'Food and finance: the financial transformation of agro-food supply chains'. *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 41, Issue 5, pp. 749-775.
- Kay, C. y Vergara-Camus, L. (Eds.)
- 2018 *La Cuestión Agraria y los Gobiernos de Izquierda en América Latina: Campesinos, Agronegocio y Neodesarrollismo*. Editorial: CLACSO. Buenos Aires.
- Kay, Cristóbal
- 2014 'Visión de la concentración de la tierra en América Latina'. En *La Concentración de la Tierra: Un Problema Prioritario en el Ecuador Contemporáneo*, Berry, A., Kay, C., Martínez Valle, L. y North L. (Coords.), Editorial: Abya-Yala, FLACSO-Ecuador, pp.15-42. Quito.
- 2008 'Reflections on Latin American rural studies in the neoliberal globalization period: A new rurality?' *Development and Change*, Vol.39, Issue 6, pp. 915-943.
- Lara Flores, Sara M.
- 1992 'La flexibilidad del mercado de trabajo rural (una propuesta que involucra a las mujeres)', *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 54, N° 1, pp. 29-48.
- Martínez, Luciano
- 2017 'Agribusiness, Peasant Agriculture and Labour Markets: Ecuador in Comparative Perspective'. *Journal of Agrarian Change*, Vol. 17, N° 4, pp. 680-693.
- McMichael, Philip
- 2015 *Regímenes Alimentarios y Cuestiones Agrarias*. Editorial: Miguel Ángel Porrúa. México, D.F.
- Murmis, Miguel & Murmis, María
- 2012 'Land concentration and foreign land ownership in Argentina in the context of global land grabbing', *Canadian Journal of Development Studies*, Vol. 33, Issue 4, pp. 490-508.
- Oya, Carlos & Pontara, Nicola (Eds.)
- 2015 *Rural Wage Employment in Developing Countries*, Routledge: London.
- Petrás, James & Veltmeyer, Henry
- 2014 'Agro-extractivism: The Agrarian Question of the 21st Century'. In *Extractive Imperialism in the Americas: Capitalism's New Frontier*. Brill, Leiden, pp. 62-100.

Piñeiro, Diego

2008 *El Trabajo Precario en el Campo Uruguayo*. Editorial: Udelar. FCS: CSIC. Montevideo.

Riella, A y Mascheroni, P. (Eds.)

2015 *Asalariados Rurales en América Latina*. Editorial: CLACSO. Buenos Aires.

Scoones, Ian

2017 *Medios de Vida Sostenibles y Desarrollo Rural*. Editorial: Fundación TIERRA. La Paz.

Valdés, X., Arteaga, A. M., y Arteaga, C. (Eds.)

1995 *Mujeres, Relaciones de Género en la Agricultura*. Editorial: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). Santiago de Chile.

Van der Ploeg, J. D.

2015 *El Campesinado y el Arte de la Agricultura: Un Manifiesto Chayanoviano*. Editorial: Miguel Ángel Porrúa. México, D.F.

Vergara-Camus, L y Kay, C.

2018 'La economía política agraria de los gobiernos de izquierda en América Latina: El agronegocio, el campesinado y los límites del neodesarrollismo'. En *La Cuestión Agraria y los Gobiernos de Izquierda en América Latina: Campesinos, Agronegocio y Neodesarrollismo*, Vergara-Camus, L. y Kay, C. (Eds.). Editorial: CLACSO, pp. 349-395. Buenos Aires.

Vergara-Camus, L & Kay, C.

2017 'New agrarian democracies: the pink tide's lost opportunity'. *Socialist Register 2018: Rethinking Democracy*. Merlin Press, pp. 224-243. London.

Visser, O., Clapp, J & Isakson, S. R.

2015 'Introduction to a symposium on global finance and the agri-food sector: risk and regulation', *Journal of Agrarian Change*, Vol. 15, Issue 4, pp. 541-548.